



Lezoko Unibertsitateko Udala

En el Salón de actos de la Casa Consistorial de Lezo, siendo las 19:30 horas del día 4 de abril de 2016, se constituye el PLENO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, que tiene lugar en primera convocatoria, bajo la presidencia de la alcaldesa en funciones Noemi Arberas Osés, y con la asistencia de los siguientes corporativos: Maria Noemi Arbera Osés, Alfredo de la Puente Pagola, Xubero Ubillos Apaolaza, Enrique Figueroa Laboa, Irlentz Ortega Ugalde (grupo municipal EAJ-PNV), Ainhoa Zabalo Loiarde, Mikel Arruti Salaberria, Ainhoa Intxaurrendieta Ezkurra, Igor Cordero de la Fuente, Angel Portugal Formoso (grupo municipal EHBILDU) y Jose Angel Sanchez Gallardo (Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak).

No asiste a la reunión Garazi Kuesta Unzain (grupo municipal EHBILDU).

Asiste el secretario municipal, Xabier Loiola que da fe del acto.

1. Toma de posesión de cargo de concejal (2016ID280002).

El 11 de marzo de 2016 el alcalde Pedro Maria Garbizu Azkue presentó en el registro de este ayuntamiento escrito (nº 681) en el que renuncia a su cargo de alcalde y concejal.

En Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de marzo, el pleno recibió la renuncia al cargo de concejal de Pedro Maria Garbizu Azkue. Por ello se propuso el nombramiento del siguiente candidato de la lista Jesus Maria Martiarena Jaca.

Se tramitó la solicitud ante la Junta Electoral Central, ya que corresponde a aquella dar la credencial. La credencial se ha recibido en el ayuntamiento el día 30 de marzo de 2016 y Jesus Maria Martiarena Jaca ha efectuado en la Secretaría del Ayuntamiento las declaraciones correspondientes a los motivos de incompatibilidad y la relativa a los bienes, a lo que está legalmente obligada.

Una vez verificado todo ello y habiéndose presentado Jesus Maria Martiarena Jaca en esta sesión plenaria, a la pregunta Noemi Arberas Osés, alcaldesa en funciones, Jesus Maria Martiarena Jaca ha prometido que cumplirá lealmente las obligaciones del cargo de concejal.

2. Elección de alcalde.

Noemi Arberas, la presidenta del pleno, informa a los asistentes de que una vez presentada por el anterior alcalde Kepa Garbizu Azkue la correspondiente dimisión como edil y alcalde, y tras tomar conocimiento de la renuncia en el pleno celebrado el 17 de marzo, el nombramiento del nuevo alcalde se debe realizar conforme a lo previsto en los artículos 196 y 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

El siguiente candidato a alcalde que figura en la lista electoral presentada por el Partido Nacionalista Vasco (PNV) es Jesús María Martiarena Jaca, después de la renuncia de los concejales Noemi Arberas, Alfredo de la Puente, Enrique Figueroa e Irlentz Ortega.

Ainhoa Zabalo, en representación del grupo EHBildu, señala que no va a presentar ninguna candidatura a la alcaldía, y que no va a participar en la votación a no ser que el grupo municipal del PNV cambie su candidato. Según el grupo EHBildu, el candidato propuesto se corresponde con el trabajo conjunto llevado a cabo por el grupo municipal de PNV y el grupo municipal de EHBildu. Entre otras cosas, porque no está de acuerdo con el sistema de recogida de residuos que gracias a la colaboración mencionada obtuvo el apoyo de doce concejales del pleno. Por ello, piden al PNV que presente otro candidato.

Xubero Ubillos dice que el candidato del PNV es Jesús María Martiarena. Ainhoa Zabalo le responde que no le parece coherente por parte del PNV que presente a un candidato que va

